



LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 26 de Marzo de 1908

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 49

JACA

EN EL

CENTENARIO DE LOS SITIOS

IV

En artículos anteriores hemos indicado aquello que en nuestro pobre saber y entender debía haber coleccionado nuestros cabildos catedral y municipal y remitir a Zaragoza con destino a la Exposición hispano-francesa, suspendiendo hoy el apuntar datos a otras colectividades como son el Real Monasterio de Benedictinas de Jaca, el Seminario Conciliar de la Diócesis, curas párrocos de muchas localidades montañosas, etc., etc. ya que se ha cerrado el plazo de admisión de objetos para figurar en la sección de arte retrospectivo lamentando que en ella no tengan puesto tantos y tantos documentos y objetos de inapreciable valor como atesora el archivo de las Benedictinas afectos a la historia de Aragón representada por San Juan de la Peña; algún tercio de remotísima fecha que posee el Seminario Conciliar y algo de lo mucho y bueno que en algunas parroquias montañosas se conserva cuidadosamente, delatando pasadas riquezas, glorias y hegemonías que tal vez no volverán, lamentación extensiva a la ausencia que en tal certamen observamos de particulares, que guiados por una apatía inexcusable, han omitido también el contribuir al hermoso éxito de la concurrencia de Zaragoza con las cosas, objetos, alhajas que poseen, dignas de figurar en lugar preferente.

Pero ya que la incuria y abandono de todos hace que Jaca y sus montañas tengan tan solo pequeña personalidad en la sección de arte retrospectivo de la Exposición hispano-francesa, corriamos el yerro, acudiendo cual debemos a las otras secciones del certamen en las que todavía permanece abierto el plazo de inscripción.

Sabido es y tal recuerda el Comité ejecutivo de la Exposición de Zaragoza, el alto fin que en la vida mercantil y social contemporánea llenan las Exposiciones y el particular provecho que en el moderno renacimiento industrial español puede prometerse el trabajo

nacional, de esas nobles lides por la exhibición y cotejo de sus manufacturas; y ello sentado tampoco nuestros industriales han de concurrir a las manifestaciones del trabajo y de la cultura que Aragón todo con especialidad, va a hacer con motivo de la Exposición hispano-francesa?...

La industria y la Agricultura, figuran en el certamen, en cantidad y calidad preferente; y siendo esta montaña esencialmente agrícola y en donde el esfuerzo privado unas veces, el asociado otras, han creado también industrias, algunas importantes, tenemos ineludible deber de ir allí donde se llaman las manifestaciones y vida de un pueblo, sino queremos que se nos considere como muerto y por tal sellado con el que en justicia no nos corresponde.

Fuera pues indolencia, agricultores e industriales montañoses, y a la Exposición con aquello que se debe llevar, que es; los productos del suelo, que los poseemos buenos y codiciados; los de los montes que son ricos y de variadas maneras; la manteca y quesos que tanta demanda obtienen: los mármoles, los cementos, chocolates, harinas, jabones, y demás industrias manufacturas y explotaciones que son dignas de figurar por el aprecio que en el mercado tienen y que simbolizan la actividad y energías de los montañoses en orden a agricultura, industria y comercio, razón por la que deben tener representación en la Exposición hispano-francesa, cual demostración de la cultura de un pueblo vivo, consagrado con atención especial al trabajo.

¿Predicaremos también hoy en desierto?...

Allá los interesados; pero conste que nosotros, cumpliendo con nuestra misión, y sin otro afán, ni interés más que el de que nuestra querida montaña mantenga firme su antiguo pabellón de industrial y trabajadora, hemos hecho lo que debíamos hacer a fin de que Jaca y sus montañas figuraran dignamente en el certamen aragonés por excelencia que Zaragoza va en el mes de Mayo a inaugurar con su Exposición hispano-francesa, siendo por tal irresponsables del desairado papel que Jaca haría si por abandono, incuria ó negligencia dejara de estar dig-

namente representada en dicha Exposición y cuya ausencia más perjuicios que ventajas había a todos de reportar.

BENEFICIO

DEL MONTE REPOBLADO

Los montes nos obastecen de abundantes leñas y producen bellotas y piñones para que se alimenten multitud de mamíferos y de aves, que hacen luego nuestros regalos variados y abundantes.

En los pueblos se repite mucho el refrán de que media vida es la candela, pan y vino la otra media. Efectivamente, es rico el pueblo que posee montes con encinas y chaparrales, con enebros y robledales, con pinos, rematas y estepares. Felices pueblos los que no carecen de este tan rico y esencial don, cual es el de poder calentar sus hogares con las aromáticas y resinosas teas de los pinos y con las alegres ardientes piñas secas que encandilan las rachas rojas de corazón de enebro y los gruesos trozos de tizos y de cepos.

Vuestras cocinas se ensanchan para regocijarnos, al par que vuestros pechos al amor de la lumbre; y vuestras chimeneas en forma de campanas a todos en dulce lumbre os cobijan; y vosotros, agradecidos, miráis a lo alto, porque sabéis que el cielo os acompaña, viendo las titilantes estrellas que caen perpendiculares a vuestros hogares, siendo como los faros que sirven de puntos de mira a vuestras costumbres patriarcales.

Volvamos a conmemorar al refranero, cuando al labrador le dice que un año perdido le pierde para siete, y siete le pierden para siempre. Los hielos, la sequia y el granizo comunican vuestros campos, dejando a veces la desolación en ellos y hondas huellas de amargura en vuestras casas; pero el monte se resiste fuerte a aquellas plagas y siempre os ofrece sus leñas y sus hierbas para que fomentéis vuestros ganados, al par que también criéis muchas fanegas de bellotas para que criéis grandes pavadas, lo mismo que numerosas piaras de robustos cerdos.

Frutos que alimentan, además, bandadas de torcaes, liebres, corzos, jabalies, cabras, y si la bello-

ta es fina, sirve con pan para merienda de los chicos.

Los frutos del roncel son alimento fuerte y regalado; los del resinoso mantiene la perdiz, gallina ardilla y otras más menudas avecillas y alimañas.

Veamos, pues, que los planes de la Providencia están trazados; más no pasa lo que a la dueña de la gallina que ponía los huevos de oro. Amemos los montes y ¡cuán pocos se ven ya con secular encina! tengámosle respeto. anhelemos por verles repoblados, para tener con este beneficio fuerza, calor, dinero y alegría.

C. DE O.

**

Reconociendo nuestro gobierno la importancia que entraña el fomento y repoblación de los montes, el Ministro de Fomento tiene presentado recientemente en el Senado un importantísimo proyecto de ley afecto a tal fin, del que entresacamos las siguientes bases:

Para los efectos de la repoblación serán declarados de interés general, concediéndoles preferencia en aquella, los montes que sirvan de recepción al desagüe de torrentes; los que defiendan ó protejan las cuencas de los rios, las vías de comunicación, los canales y otros medios de riego; los que defiendan poblados y terrenos cultivados, de los fenómenos meteorológicos ó de posibles desprendimientos de rocas ó aludes; los que comprendan lagunas ó lugares pantanosos; los que aseguren permanentemente las condiciones económicas de los pueblos, ya porque sus vecindarios vivan de la explotación industrial de ellos, ya por otras circunstancias, los que sean útiles a los servicios forestales é hidrológicos.

El estado recurrirá para la repoblación de los montes declarados de interés general a la expropiación forzosa, cuando no presen facilidades para ella los propietarios.

El estado constituirá sociedades para la repoblación, subvencionándolas; pero si en el plazo de siete meses la sociedad no ha realizado los trabajos a que se comprometió, el estado la liquidará y la administración pública tasará el coste de lo repoblado, en el caso de que lo hubiere llevado a cabo,

terminando por su cuenta la plantación.

Acometerse preferentemente la repoblación en las zonas forestales que aconsejen los estudios hidrológicos practicados por el personal técnico del Estado.

Concederánse premios de 4 á 10.000 pesetas á los particulares y entidades que beneficien más la repoblación.

Alrededor de un Centenario

IX

Las respuestas de Palafox

Para dar una idea del espíritu que alentaba al valeroso general y fuerzas que mandaba, trasladamos la contestación que dió á los oficios del Consejo de Castilla de 4 de Agosto, á él dirigidos, refrendados por Arias Mon:

Respuesta del Excmo. Sr. D. José Palafox.

"La noticia que, con fecha 4 del presente mes, me ha comunicado V. S. I. á nombre del Consejo y de que ya tenía avisos anteriores, ha sido para mí una de las mayores satisfacciones que pudiera recibir, considerando libre de la bárbara opresión francesa á los habitantes de esta Capital que tantas vejaciones han sufrido, y cuyo patriotismo y amor á su soberano, les hará siempre honor; mi corazón se llena de alegría y el júbilo de todos los habitantes de este reino ha sido general é inextinguible.

La integridad inalterable del Consejo, la dignidad de sus Ministros, y el acierto con que en otros tiempos se ha conducido, ha hecho respetable á ese Tribunal aun en los reinos extranjeros. En las circunstancias tan tristes en que la España se ha visto comprometida por la perfidia más enorme que puede ofrecer la historia del mundo, ese Tribunal no ha llenado sus deberes; muchos de los individuos de que se compone han dado pruebas de una justificación sin igual; más otros, tal vez, dejándose seducir por las promesas lisonjeras de la Francia, ó arrastrados acaso, de la perversidad de su corazón, no se han contentado con quedar indecisos, sino que han sido los enemigos más crueles de la Patria. Yo mismo he comprobado y sufrido las penas más amargas de ver á algunos dirigir las operaciones mismas de nuestros enemigos y tener la osadía de presentarse con ellos delante de Zaragoza, y de escribir papeles sediciosos y propagar especies que deshonoran el nombre español.

Conozco bien que el Consejo no ha tenido libertad para obrar y se ha visto reducido desde la entrada de los franceses en Madrid á ser nuevo ejecutor de las disposiciones de aquel execrable gobierno. Mas una vez expresada la voluntad general de la Nación, hubiera sido muy importante que se hubiese transferido á las provincias y uniéndose á ellas, aún cuando no fuese más que por no autorizar la circulación de papeles denigrativos, engañosos y falsos, y para esto ningún obstáculo invencible se presenta á mi vista y aún cuando los hubiese habido, el bien de todos y la felicidad de una nación es preferible al sistema particular de cada uno.

Hace cerca de dos meses que esta ciudad se halla sitiada, por los enemigos, cuya vil conducta demuestra que han estudiado todos los delitos: Al robo, á la violencia, á la escandalosa torpeza, al desprecio y horrores con que han batido las imágenes y los templos para saquearlos, han añadido la bár-

bara impiedad de sacrificar los niños, los enfermos y aun á sus mismos bienhechores. Han bombardeado con crueldad á este pueblo heroico, y aunque les cuesta bien cara la entrada en Aragón, no puede mirarse con indiferencia la pérdida de algunos de nuestros valerosos defensores y la ruina y miseria á que otros han quedado reducidos. Yo me hallaba en peor situación que los demás generales por no haber un solo soldado en Aragón y estar en posición de ser atacado por la frontera, por la parte de Cataluña, de Castilla y de Navarra, más á pesar de todo, el amor á mi amado rey Fernando VII y á la religión y á la patria, me hizo preferir todos los riesgos que eran consiguientes al estado de indiferencia que miraba como un delito. Presté algunos auxilios á Cataluña, á Navarra, y otras provincias que se unieron gustosas conmigo, que en breve espero obligar á que huya, si es que puede salvar las reliquias de su ejército. Entonces volaré al socorro de esa capital si fuese necesario, y así puede V. S. I. hacerlo presente al consejo y publicarlo.

Las luces y la experiencia de ese tribunal podrán servir para adelantar en los ramos de la administración de justicia, y prestar ideas importantes para el bien general de España. Luego que me desembarace de mis enemigos que de noche y día afligen á esta ciudad y me ocupan todo el tiempo, privándome del descanso más preciso, acordaré con las demás provincias el sitio y la reunión de diputados de todas ellas y nombraré los que hayan de serlo en Aragón, siguiendo el plan que me propuse y resulta del manifiesto adjunto de 31 de Mayo, en cuyos principios estoy ya de acuerdo con los demás generales y juntas supremas del reino. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Cuartel general de Zaragoza 10 de Agosto de 1808.—Jose de Palafox Melci.—Ilmo. Sr. D. Arias Mon y Velarde.

La Cuaresma

Al festejar al Patriarca de la Santa familia, declarado por el Pontífice de la Inmaculada Patrono celestial de la Iglesia militante, no defraudó nuestro R. P. Cuaresmero la piedad y devoción de los amantes de San José; panegiricó las excelencias del Justo insigne, á quien el Omnipotente eligió de entre todos los hombres para esposo muy singular de la Virgen de Israel, y para misión bien providencial en la tierra y en el Cielo. Lo presentó como acabado modelo de autoridades paternales, pródigas y perfectas, como tipo de jefes de familias cristianas, y como ejemplar que debe ser copiado en las costumbres por todo hijo de Dios, pobre ó rico, patrono ú obrero, superior ó subdito. Conforme abanzaba el Padre en la demostración de su aserto, iba haciendo resaltar las causas, por las que envuelven hoy tantos males á la sociedad y el individuo: quedan en olvido las virtudes del Santo; y por muchos son despreciadas.

En la tarde del día 20, despues de explicar breve sencilla y claramente el punto doctrinal, propuso como materia del discurso, tratar de la Confesión sacramental. La Historia de la Humanidad, el sentido común, la práctica de los Tribunales de justicia, el proceder amoroso del Creador con los primeros Padres, la S. Escritura, los testimonios de tradición, lo dispuesto por los Concilios, la razón humana y hasta la conveniencia social, fueron donde el varón apostólico tomó las pruebas con que demostrar su tesis; y las armas de combate contra cuantos hoy hablan y escriben, á lo incrédulo,

á lo protestante ó á lo modernista, contra el Sacramento dejado por Jesucristo en su Iglesia para la remisión de los pecados perpetrados despues del Bautismo, como piscina donde sanen sus hijos de todas las enfermedades del alma, y como tabla 2.^a á que puedan asirse aquellos, que perdida la inocencia bautismal fueron ingratos á su Dios y á su amoroso Redentor, pecando.

El P. M. Carceller, dando un paso mas en el plan de su evangelización al presente trató en la conventual del último domingo, acerca de los efectos del pecado á que incita la concupiscencia de la carne; con las palabras más honestas y con la posible delicadeza trazó el negro cuadro de los estragos que semejante pecado causa en el alma y en el cuerpo, en la sociedad y en el individuo, en la vida temporal y en la eterna. La ira de Dios se ha encendido contra el hombre por causa de tamaña abominación; y todos debemos huir de profanar con ella nuestro espíritu consagrado por la gracia en templo del Espíritu Santo.

NOTAS DE SOCIEDAD

Bodas.—Como anunciamos el jueves último contrajo matrimonio nuestro amigo D. Manuel Zaborras, con D.^a Josefa Acín, recibiendo la bendición de manos del catedrático del Seminario D. Luis Fumana. Repetimos nuestra felicitación.

—Leemos en el "Heraldo de Aragón":

"En el templo del Pilar se celebró ayer tarde la boda del ilustrado químico de la Azucarera del Gállego, don Rafael García Fanlo con la bellísima señorita María Dumas, hija del teniente coronel de infantería, retirado, D. Gregorio.

La novia vestía traje negro de irrepachable gusto.

Apadrinaron á los desposados sus padres D. Gregorio Dumas y D.^a Cándida Fanlo y firmaron el acta como testigos el ingeniero D. Antonio Lasierra y el catedrático y director de la Azucarera del Gállego D. Gonzalo Calamita.

Los novios recibieron de sus amistades numerosos y valiosos regalos.

Terminada la ceremonia, trasladáronse los novios á invitados al hotel del Universo, donde se sirvió espléndida cen.

Deseamos á los novios todo género de venturas en su nuevo estado.

Unimos nuestro parabien á los muchos que con este motivo han recibido la familia de García Dumas. Para asistir á esta boda, marchó hace unos días á Zaragoza la bellísima señorita jacetana Josefina Castejón.

—Festival.—El orfeón en junta celebrada hace unos días acordó presentarse en público organizando para la Pascua próxima un festival que seguramente ha de agradar sobre manera al público de Jaca y será digno de tan selecta sociedad artística.

—Duelos.—El jueves pasado falleció en Zaragoza el pundonoso coronel de infantería retirado, D. Ernesto Pascual Castañón, persona muy conocida y estimada por las singulares dotes que le adornaban y padre político de nuestro querido amigo D. Germán Beritens, á quien, así como á su mujer Doña Aurora Pascual acompañamos en el dolor que en estos momentos sienten.

La muerte del Sr. Pascual causará pesar general.

El finado había desempeñado varios cargos civiles y actualmente Jera presidente de la Asociación de Clases pasivas.

Correspondencia

MADRID

El terrorismo y la solidaridad.—El régimen local.—Los republicanos.

El médico que en Barcelona pasaba plaza de maniático parece que ha dado sobrados motivos para que las autoridades judiciales se hayan creído en el deber de procesarlo é incomunicarlo.

No se trata de un anarquista, en el sentido que suele darse á esta palabra; no se trata por lo visto de un desequilibrado; no se trata de un maniático; se trata de un separatista furibundo, de un cubano ingerto en Dr. Robet, que odia el maldito á España y que se entretiene, quizá con sus congéneres de la solidaridad, en desacreditarnos para justificar una intervención extranjera que acabe con este país, que dió vida á tales víboras.

La casualidad—esta es la fija—dió con el médico según todos los indicios terrorista, como la casualidad también, pese á nuestros sabuesos policíacos, dió con la pista de Rull el protegido de Güell.

Uno y otro—porque á mí ya no me cabe duda que el ya famoso galeno era un perturbador de la tranquilidad pública—habían conseguido tener en jaque al Estado y á la ciudad de Barcelona, dando lugar á que los vivos de la solidaridad nos pongan como no digan dueñas ante el mundo, despotricando contra la incapacidad del poder central.

El procesamiento de López Ruirá ha causado impresión en la ciudad condal y ya es opinión dominante que la suerte ha deparado, al fin, una pista para llegar á la entraña del terrorismo. Se malogrará como se teme que se malogre, M. de Rull?

En el proceso de Rull hay el convencimiento por parte del Ministerio fiscal, de que el famoso ex-confidente es culpable y de ese convencimiento participa el acusador privado, mi amigo de la niñez Gerardo Doval, quien—no hace todavía tres días—me decía en el Congreso que en el proceso mismo resulta patente la culpabilidad del citado Rull; pero Doval, como el fiscal de la Audiencia de Barcelona, todo lo teme de la cobardía y la falta de civismo de los jurados.

¿No es eso verdaderamente triste y lamentable?

Por fortuna para el resto del país, Rull es catalán y López Ruirá es un cubano catalán, esto es, hijo de padre catalán, y según parece, muy aficionado como cualquier nacionalista ó catalanista solidario á la emancipación del Principado, como si digéramos un colaborador de la obra emprendida con la máscara puesta por los Cambó, Puig, y Cadafalch, etc. etc.

Y por cierto, ya que hablo del arquitecto—Diputado que fué el encargado de contratar á Mr. Arrow—conviene hacer constar que *El poble Catalá*, órgano de Suñol, comentando los actos de monarquismo realizados por aquel, durante la estancia del Rey en Barcelona, recuerda que el Sr. Puig y Cadafalch fué un furibundo separatista y como tal estuvo emigrado en el extranjero.

¿Se puede con todo ello tener fé en la finalidad que se está persiguiendo, queriendo entregar toda la vida política y social de Barcelona, primero y de Cataluña después, á ciertos elementos?

Lenta, pausada, alterada solamente la tranquilidad del debate por los incidentes promovidos por Soriano, sigue la discusión del proyecto de régimen local, sin que los esfuerzos del gobierno hayan logrado, á estas alturas, hacerla pasar del artículo 44.

Mis predicaciones de crónicas anteriores van cumpliéndose *ad pedem literarum*, aunque para acertar no era necesario ser profeta, pues todo el mundo veía que un proyecto de la tendencia de régimen local tenía que luchar con dificultades poco menos que insuperables.

Liberales y demócratas se abstienen de tomar parte en las votaciones nominales pedidas por los republicanos radicales, por no aparecer unidos a estos, votando enmiendas no razonadas y por no sumarse tampoco con la mayoría.

Dos meses justos y cabales lleva discutiéndose el articulo del proyecto y en esos dos meses no se ha logrado la proporción de articulo por día.

Se ha hablado de medidas energicas y extremadas acariciadas por el gobierno para adelantar la discusión, pero, por ahora al menos, parece haberse desistido de tales propósitos, que quizá resultasen contraproducentes.

Hoy el problema está circunscrito a saber si llegado el mes de Mayo, se decide el Sr. Maura a hacer un nuevo aplazamiento de las elecciones municipales ó a considerarse en el caso de plantear a la Corona las cuestiones de confianza.

La última reunión de la minoría republicana ha puesto de manifiesto la profunda división que reina en el partido.

Los que pudiéramos llamar gubernamentales se ven arrastrados a su pesar por los elementos radicales, acusándose mutuamente unos y otros de perjudicar la causa del partido.

El Sr. Azcárate, que convive muy a su gusto y en perfecta armonía con los hombres del dinastismo, insiste en su dimisión de presidente de la minoría republicana, y es de creer que en la reunión del jueves se manifiesten más abiertamente las contrapuestas tendencias que reinan en el campo de la extrema izquierda.

Conviene hacer notar que los republicanos que pudiéramos llamar templados piensan, los unos que no es conveniente la abstención, pero si una oposición ruda al proyecto de régimen local, y los otros, entre ellos el Sr. Azcárate, que no ven con buenos ojos ninguna de ambas cosas.

Entre los nombrados radicales figuran los solidarios y de estos los señores Pi y Moles son partidarios de obtener concesiones dentro del proyecto y los demás se muestran en absoluto contrarios a toda idea de transacción y de avenencia.

¿Hay modo de llegar así a una inteligencia dentro del republicanismo parlamentario? Lo veo muy difícil.

B. Lois

24 de Marzo de 1908.

Suscripción para el Templete en honor de Santa Orosia.

DONANTES	Ptas.	Cts.
Suma anterior...	23	40
D. Francisco Piquer	1	
Un suscriptor	5	
Suma.	29	40

LA FUNCIÓN EN EL ASILO DE ANCIANOS

Como habíamos anunciado en el número anterior de este periódico, en la mañana del día 20 tuvo lugar en la iglesia de aquel Palacio de la caridad y con notable asistencia de fieles el acto tierno y simpático de la profesión religiosa de dos jóvenes Hermanitas. Comenzó la función con una misa rezada, que celebró el M. I. Sr. D. Sebas-

tián de la Calle, Director espiritual de la Comunidad religiosa, solemnizada por la Capilla de música de la Catedral con tiernos y patéticos motetes cantados de un modo magistral. Las piadosas profesantas que, con edificante recogimiento y acompañadas de sus respectivas madrinass asistían al Santo sacrificio con dos antorchas delante que daban testimonio de su ardiente fé, fortalecieron su espíritu recibiendo en sus pechos a Jesús sacramentado, con el que ansiosas deseaban celebrar sus místicas bodas.

Terminada la Santa Misa, nuestro Excmo. Sr. Obispo, que la había oido desde el sitial, pasó al centro del presbiterio revistiéndose con los ornamentos sagrados y postrado en tierra imploró las luces del Cielo entonando el himno, Veni Creator, que la Capilla se encargó de cantar. Rezada la oración propia y tres Ave Marias, se sentó porque había llegado el momento más interesante del acto religioso. De rodillas las hermanitas ante el Prelado repiten con voz unisona y acento claro y emocionante, que hería las fibras más insensibles del corazón, la fórmula de la consagración y profesión cuya fórmula tierna y sublime no puede alabarse de modo más acertado y eficaz que copiándola literalmente tal y como la dijeron las hermanitas. "Yo Sor Bernardina del Niño Jesús, en el siglo Bernardina Sánchez... Yo, Sor María de San José, en el siglo María López, postrada delante de mi Dios Nuestro Señor Jesucristo, que se encuentra real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento del Altar, hallándome además en espíritu en la presencia de la Santísima Virgen María, de S. José, Santa Marta y de toda la Corte celestial, con plena deliberación de mi voluntad profeso, prometo y hago voto a Dios de observar por todo el tiempo de mi vida, en este Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados pobreza, castidad y obediencia, según las Constituciones del mismo Instituto. Amén." El Prelado les dijo a continuación... Si guardáis fielmente todas estas cosas que habéis prometido, y las observáis hasta la muerte, recibiréis el ciento por uno y poseeréis la vida eterna.

Yo hubiera querido ver allí al incrédulo é indiferente en materia de religión, para celebrar su arrepentimiento y conversión ante aquel cuadro encantador y de tan vivos colores: cuadro formado por dos jovencitas enriquecidas con todas las dotes de la naturaleza y adornadas de las más altas prendas morales, que renunciaban al mundo, despreciando sus galas y sus placeres, para vestir durante su vida, el tosco y negro sayal; que sacrificaban sus pasiones y su voluntad para cumplir los votos que acababan de hacer, y buscaban toda su dicha y felicidad en consagrarse al servicio de la ancianidad achacosa y miserable, implorando la caridad, de puerta en puerta para vestirla y alimentarla. Si la religión católica no tuviera otras pruebas, bastaría la de esos Angeles de la tierra para demostrar hasta la evidencia su origen divino.

Terminada la profesión, el Prelado oficiante que la había recibido, tomando por tema, que no abandonó hasta el final, el cirio que ardía a sus pies, pronunció una bellísima plática aplicando la materia componente, la luz y resplandor y el significado místico de la blanca vela, al estado religioso de las recién profesas; haciendo oportunas é ingeniosas aplicaciones, y concluyendo por exhortarlas a la perseverancia final en el cumplimiento de sus votos, y al aumento de la caridad con sus pobres asilados, para obtener un día el premio merecido por sus virtudes.

Después del sublime y tierno sermón las simpáticas Madrinass, señoritas Car-

men Lamartin y Emilia Casaña, colocaron sobre las sienes de sus queridas ahijadas, ricas coronas de flores artificiales, simbolo de las que los Angeles les tienen preparadas en el Cielo; pusieron en sus manos preciosas imágenes del Niño Jesús y cantado el Te Deum, en acción de gracias y testimonio de alegría se dió por terminado el solemne y patético acto.

Los ancianitos de ambos sexos que habían asistido a la función religiosa fueron obsequiados por las galantes y caritativas Madrinass con suculenta y variada comida, que aumentó la alegría que disfrutaban por la profesión de dos religiosas, de las que son para ellos su protección y amparo.—R. L.

Gacetillas

Son de *El Universo* las siguientes líneas:

"Hace pocos días referimos que había sido traducida al portugués «La acción del sacerdote en la prensa», del Sr. obispo de Jaca. Ahora la «Semaine Religieuse», de París, anuncia la próxima aparición de la traducción francesa de «Los daños del libro», editada por M. Aubanel.

De la misma obra del excelentísimo prelado se esta haciendo una traducción inglesa."

Sinceramente felicitamos a nuestro estimado Prelado.

Han salido para Barcelona en donde se proponen permanecer una temporada nuestros queridos y buenos amigos D. Manuel Gavín y D. Simón Lacaustro.

En los primeros días de Abril y una vez terminadas las clases de adultos, los maestros tienen obligación de remitir las memorias afectas a tal enseñanza a la Junta de instrucción pública.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden prohibiendo la venta de lámparas eléctricas que marquen potencia luminosa distinta de la que tengan en realidad y considerando como fraude la venta de las que no tengan en forma visible el número de bujías y el nombre y domicilio del vendedor.

La Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, de conformidad a lo ordenado por la Dirección general de la Deuda pública en su circular de 3 de Mayo de 1902, ha dirigido a los alcaldes de los Ayuntamientos de la misma un oficio manifestándoles pueden pasar a recoger en Tesorería sus inscripciones, siendo las afectas a este partido: Ayuntamiento de Jaca una de 604 pesetas 85 céntimos y otra de 177'67 y el de Larrés 1.196 pesetas 98 céntimos de uno y 38'08 de otra.

En la flor de la vida, a los 19 años de edad, ha fallecido en Riglos, Eloy Artieda Coreo, hijo de nuestro apreciado amigo D. José. A éste, su amada esposa é hijos acompañamos en su justo dolor deseándoles la resignación suficiente para sobrellevar tan grande pérdida.

Debido a las gestiones activísimas del Sr. Duque de Bivona hase recientemente establecido un nuevo servicio de correos por peatón entre los pueblos de Javierrelatre, Sieso y Artaso, importantísima mejora para cuyo logro ha bastado la pedisón directamente a nuestro buen amigo los vecinos del último pueblo citado.

Es esta una más y muy elocuente

prueba de las grandes simpatías que el Sr. Duque de Bivona tiene para esta tierra de sus predilecciones y para la que no perdona ocasión de beneficiar en cuanto está a su alcance.

Días pasados se publicó en la «Gaceta» una disposición diciendo era el título de Marqués de Lacadena, de legitima pertenencia y uso de nuestro buen amigo D. Ramón de Lacadena é hijos y sucesores, y de su esposa en caso de no tenerlos aquel.

Por la junta provincial de instrucción pública, ha sido nombrada como madre de familia, vocal de la de esta ciudad, la distinguida señora D.^a Nieves Pescador, bella esposa de nuestro amigo D. José María Bandrés.

A las 8 y media de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad, el competente maestro de 1.^a enseñanza don Victoriano Sánchez que por espacio de muchos años ha desempeñado con gran celo la importante escuela de Embún. Acompañamos a su viuda é hijos en su justo dolor.

AVISO

A su distinguida y numerosa clientela.

El día primero de Abril llegará a esta ciudad la señorita **Serafina Rocañin** con elegantes modelos procedentes de casas extranjeras.

Sombreros bebés de todas clases; idem. de lencería y gorras sport para señoritas; gran variedad en velos y pasadores.

Como de costumbre se hospedará en casa de D. JUAN DOMINGUEZ.



EL SEÑOR

DON ELOY ARTIEDA COREO

falleció el día 18 en el pueblo de Riglos a los 19 años de edad

(R. I. P.)

Sus apenados padres D. José y Doña Paciencia, hermanos D.^a Concepción, D. José, D. Francisco, D.^a Genoveva y D.^a Mercedes; hermanos políticos, Don Carlos Borruca, D. Fernando López y D.^a Francisca López, tíos, primos, y demás parientes participan a sus amigos y relacionados tan grande pérdida y les suplican una oración por el alma del finado, favor que agradecerán.

Riglos y Marzo de 1908.

NOTAS MILITARES

El Teniente coronel Jefe de esta Comandancia de carabineros D. Enrique López Báez, ha sido destinado a la de Navarra, habiéndose designado para mandar la de Huesca, el de igual clase D. Bonifacio Pérez Vázquez y Tejada.

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondan, los Tenientes coroneles de Infantería con destino en la Zona de Huesca y regimiento de Gerona, don Enrique Cerveró Blanco y D. Carlos Urioste Serrano respectivamente.

Se ha dispuesto que los Capitanes subalternos de las Escaleras de reserva que obtengan ó hayan obtenido el retiro forzoso por edad a partir del mes

de Mayo próximo pasado, se les regule su haber pasivo con arreglo á los menos sueldos, aunque este no lo hayan disfrutado durante dos años.

—Por Real orden se ha dispuesto que en el próximo presupuesto que se redacte se incluya sueldo para un Capellán castrense con destino á la Ciudadela de esta plaza.

—Se autoriza á D. Lorenzo Oliván Maza para que pueda explotar unas canteras de piedra caliza, comprendidas dentro de la que será tercera zona polémica del fuerte de Rapiñán, sugeriéndose el interesado á las prescripciones que la Real orden de concesión indica.

—Al soldado José Solaus Menol, se le concede relief y abono, fuera de filas y una cruz de 750 ptas. á cobrar desde primero de Enero del presente año y por la Delegación de esta provincia

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

27 Viernes.—San Ruperto, Stos. Alejan-

dro, Cronidas Fileto, mrs. y Sta. Felicitas vg. monja.

Abstinencia de carne aun con la bula.

A las 6 y media en el Carmen función con sermón á cargo del P. Cuaresmero.

28 Sábado.—San Sixto III, papa, San Estiquio, pbro. y Santa Fortunata.

A las 6 y media en el Carmen y Santo Domingo rosario y Via-Crucis, que siguen todos los días de cuaresma.

29 Domingo IV de Cuaresma.—San Eustaquio, ob. Stos. Ludolfo, ob. y Bertoldo, monge y Sta. Acacia, mr.

En la misa de la Catedral sermón por el P. Cuaresmero.

Por la tarde á las 6 y media en el Carmen fiesta dominical con procesión claustral.

30 Lunes.—San Juan Climaco, abad, Stos. Quirico, Acacio y Filópolo y Sta. Margarita.

31 Martes.—San Amadeo, duque, Santos Benjamin, Amós, pfta. y Mauricilio arzobispo, y Sta. Balbina.

1 Miércoles.—San Venancio ob. y mártir, Stos. Hugo, Macarió y Procopio, y Santa Urbicia, mr.

A las 6 y media de la tarde en el Carmen rosario y sermón á cargo del P. misionero.

2 Jueves.—San Constantino, rey de Escocia y Stos. Saturnino mrs. y Francisco de Paula, mrs. y Sta. Maria Egipcíaca.

CÉDULA DE CITACIÓN

D. José Maria Casajús Roldan, comerciante vecino de Jaca ha presentado en este Juzgado demanda de juicio verbal civil sobre reclamación de trescientas setenta y tres pesetas y quince céntimos, entre otros contra la herencia yacente del difunto D. Carlos Galé, vecino de Siresa, distrito de Hecho, representada por sus herederos en ciertos desconocidos y de ignorado paradero y en providencia de este día el Sr. Juez municipal de esta Ciudad ha señalado el día primero de Abril próximo á las once horas para la celebración del interesado juicio verbal civil en la sala audiencia de este Juzgado sito en las casas consistoriales.

Y con objeto de que sirva la presente de citación en forma para dichos herederos, estando la presente cédula previniéndoles que de no comparecer en el día y hora preñados se les parará el perjuicio consiguiente.

Jaca veintiseis de Marzo de mil novecientos ocho.—El Secretario, Federico Abuin.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 24 de Marzo de 1908.

Valores del Estado		Cambios
		Interior
Fin corriente.		83'70
Idem fin próximo.		84'15
Serie F. de 50.000 pesetas nominales		83'65
» E. de 25.000 »		83'65
» D. de 12.500 »		84'05
» C. de 5.000 »		84'60
» B. de 2.500 »		85'00
» A. de 500 »		85'40
» G. y H. de 100 y 200 »		00'00
En diferentes series		85'40
		Amortizable
Serie F. de 50.000 ptas. nominales...		101'50
» E. de 25.000 »		101'50
» D. de 12.000 »		101'50
» C. de 5.000 »		101'50
» B. de 2.500 »		101'60
» A. de 500 »		101'60
En diferentes series.		101'55
		Obligaciones del Tesoro
Serie A. de 500 pesetas.		100'65
» B. de 5.000 »		100'65
		Cambios
Londres.		»
Paris.		44'70

Tip. Vda.R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA de la VDA. de POLO É HIJO

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, num. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA

Nueva Sastrería DE MARIANO MAIRAL

Confección sobre medida de toda clase de prendas.

El dueño de esta sastrería que acaba de abrirse en la calle de Echeagaray, núm. 7, ofrece al público en general sus servicios para la confección con esmero y economía de toda clase de prendas para paisanos, militares, eclesiásticos y niños.

Los conocimientos adquiridos en sastrerías de Zaragoza y al lado del acreditado maestro sastre de esta ciudad Sr. Galindo, son garantía de que puede cumplir á satisfacción cuantos encargos se me hagan

ECHEGARAY, 7, JACA

En la misma se necesita un aprendiz.

Se arrienda desde la fecha la casa núm. 12 de la calle Población. Para tratar dirigirse al principal de la misma.

Se vende una vaca holandesa legítima de 3 años, con ternera de 15 días Produce 18 litros diarios de leche. Para más detalles y tratar dirigirse FRANCISCO AZNAR.—ANSO.



HERNANDEZ DENTISTA

Coso, 74, ZARAGOZA
Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

PEINADORA.—Cruz Cañardo que acaba de llegar de Zaragoza ofrece sus servicios á las señoras y señoritas de esta ciudad. Bellido, 4.

TONELES, cubas de todos los tamaños se venden nuevos y usados en la Tonelería de Angel Asún, Campo del Toro, núm. 4

ALMACEN DE Abonos Minerales

Se han recibido abonos frescos y superiores, para la siembra de Tardanos, abono de prado y preparación de huertas.

Los hay de todas clases y graduaciones, para utilizarlos según las clases de tierras que se hayan de beneficiar.

También ofrezco simiente de hierba Alfalce recién recibida y limpia.

Ordio superior para pienso, de su cosecha.

Josè Lacasa Ypiéns, Mayor, 28, Jaca

LA GOTA DE LECHE

Gran Laboratorio para la maternización y esterilización de leche de vaca, para niños y adultos bajo la dirección facultativa del director del establecimiento.

Preparación diaria del producto en inmejorables condiciones asépticas
Precios de despacho: biberón de 150 gramos 0'15 ptas. biberón de 100 gramos, 0'10 id., botella de leche esterilizada de 250 grms. 0'15 ptas. Cuatro botellas 0'50 ptas. En abonos de 50 biberones 10 por 100 de descuento en los precios marcados.

Farmacia de Garcia.-Jaca